

COMUNICADO DE PRENSA**AUTOPISTAS URABÁ RECHAZA ACCIONES CONTRA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ACLARA
NUEVAMENTE LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CONTEO**

03 de febrero de 2026 - La sociedad concesionaria Autopistas Urabá S.A.S. (el “Concesionario”), informa a la comunidad y a la opinión pública que los equipos tecnológicos de conteo vehicular instalados en la Estación de Peaje Cirilo, correspondiente a la Unidad Funcional 6 del proyecto Autopista al Mar 2, ubicada en el municipio de Turbo (PR 18+070 – RN 9001), hacen parte de las obligaciones contractuales previstas para la adecuada ejecución y operación del proyecto concesionado.

La instalación de estos dispositivos fue concertada previamente con la comunidad mediante reuniones de socialización realizadas los días 21 y 22 de noviembre de 2024, en las cuales se explicó de forma clara el funcionamiento del sistema de conteo automático, con el acompañamiento de la Interventoría del proyecto y representantes de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). De igual manera, el 17 de julio de 2025, a través de un comunicado público, se informó a la comunidad y a los usuarios del corredor vial que la instalación de este sistema iniciaría en el mes de septiembre del mismo año.

El sistema de conteo vehicular tiene como objetivo obtener información precisa sobre el flujo de tránsito, sin afectar la circulación, permitiendo identificar la cantidad y categoría de vehículos que se movilizan por el corredor. En los espacios de socialización se dejó claro que estos equipos no están relacionados con la activación ni con recaudo de peaje, y que cumplen una función estrictamente técnica y contractual.

Adicionalmente, el Concesionario adelanta de manera permanente labores de mantenimiento preventivo y correctivo a lo largo de todo el corredor vial, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad. El estado de la vía es verificado de forma continua y mejorado progresivamente, mediante un trabajo articulado entre el Concesionario, la Interventoría del proyecto y la ANI, conforme a los estándares técnicos y contractuales vigentes.

Desde el Concesionario rechazamos de manera enfática las acciones de hecho registradas recientemente contra esta infraestructura pública perteneciente a la Nación, las cuales afectan bienes destinados al servicio de la comunidad y ponen en riesgo la prestación de un servicio vial seguro y eficiente. Estas actuaciones desconocen los espacios de diálogo y los mecanismos de participación que han sido garantizados desde el inicio del proyecto.

El Concesionario reafirma su compromiso con la transparencia, el diálogo permanente y el respeto por las comunidades, e invita a la ciudadanía a canalizar cualquier inquietud a través de los canales institucionales, las Oficinas de Atención al Usuario y las líneas de contacto habilitadas, como mecanismos adecuados para la construcción conjunta de soluciones.

Contacto:



Oficina de Atención al Usuario

Celular / WhatsApp: 320 957 2539

Correo electrónico: atencion@autopistasuraba.com

Línea de atención de emergencia:

Celular: 310 555 3979

Redes sociales:

(Facebook – X – YouTube - LinkedIn): @AutopistasUrabá

Página web: www.autopistasuraba.com

Concesión Autopistas Urabá S.A.S

¡Uniendo Región!